



MAR DEL PLATA, 21 JUN 2019

VISTO el expediente N° 7-1388/97 (tres cuerpos), de fecha 30 de octubre de 1997, por el cual se aprueba la constitución del grupo de investigación: “Estudios de Teoría Literaria”, y

CONSIDERANDO:

Que dicho grupo de investigación fue creado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 619/97.

Que, a fojas 493, de las citadas actuaciones, obra la solicitud de incorporación del alumno, Señor Juan Martín Salandro, presentada por la Doctora Rosalía Baltar, acompañada por el Plan de Trabajo a desarrollar y su currículum vitae.

Que resulta aplicable lo establecido en el Anexo I de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07, texto ordenado aprobado a través de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2301/12, y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0601/06.

Que, a fojas 504, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

Lo resuelto en la Sesión N° 14, de fecha 13 de marzo de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDPRAU001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, a partir del **13 de marzo de 2019**, la incorporación del **Señor Juan Martín SALANDRO** (clase 1994 – D.N.I. N° 38.283.932), al **Grupo de Investigación “Estudios de Teoría Literaria”**, en virtud de lo normado en el Anexo I de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07, texto ordenado aprobado a través de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2301/12, y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por

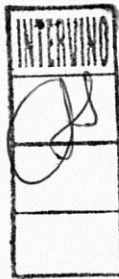



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 0601/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1350




Dr. Federico Mario Lorenc Valcarlos
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES